Guía de recursos

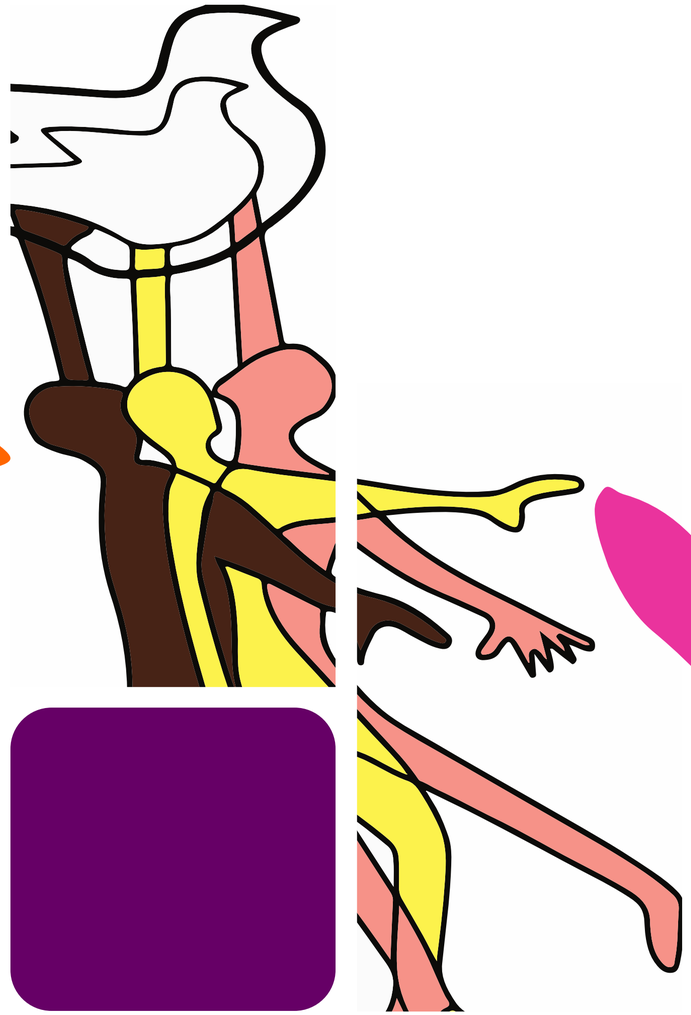

Comité Extremeño contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia

Índice

Presentación **03**
Instituto de la Juventud de Extremadura (IJEx) **04**
CERMI Extremadura **07**
ASDE – Scouts de Extremadura **10**
Secretaría General de Educación y F. P. **13**
Fundación Secretariado Gitano Extremadura **16**
Dirección General de Acción Exterior **19**
Asociación de Derechos Humanos de Extremadura y de las mujeres (ADHEX) **22**
Asociación PROGESTIÓN **25**
Fundación Triángulo **28**
Fundación CEPAIM **31**
Plena Inclusión Extremadura **34**
Cruz Roja Extremadura **37**
Extremadura Entiende **40**
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) **43**
Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEx) **46**
Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx) **49**
Secretaría General de Igualdad y Conciliación de Extremadura **52**
Mujeres en zona de conflicto (MZC) **55**
Entidades invitadas: Fiscalía **58**
Entidades invitadas: Equipo REDO **59**

Presentación

Este documento surge de la necesidad de disponer de una guía digital de recursos bajo la que se aúnan las entidades que forman parte del Comité Extremeño contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia, y tiene como objetivo dar a conocer todos los recursos y programas con los que cuenta cada uno de los miembros que conforman el Comité Extremeño contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

Mediante el DECRETO 99/2022, de 20 de julio (DOE nº 143 de 26 de julio de 2022), se procedió a la actualización de la estructura y contenido de dicho Comité. En el mismo se recoge que se trata de un órgano que promueva los valores de solidaridad y respeto a la diversidad en el ámbito de los derechos humanos entre la juventud extremeña. Entre sus funciones se encuentran, proponer, coordinar y canalizar a nivel local y regional proyectos e iniciativas de interés en el ámbito de la lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

Esta Guía digital viene a facilitar esa colaboración y un mejor aprovechamiento de recursos, así como para dar a conocer los mismos a un público más general.

Instituto de la juventud de Extremadura

Paseo de Roma, s/n, Edif. E-1º

(06800, Mérida)

Tfno. 924008183

ije.ctjd@juntaex.es

www.juventudextremadura.juntaex.es

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

Quiénes somos

El Instituto de la Juventud de Extremadura, creado en marzo de 2007 como un organismo autónomo dependiente de la Junta de Extremadura, actúa como vínculo entre los diversos programas dirigidos a la población juvenil de la región. Su propósito es brindar información y oportunidades a los jóvenes de entre 14 y 35 años, siendo una ventana a las iniciativas ofrecidas por el gobierno regional.

El IJEX desarrolla acciones relacionadas con formación, empleo, emancipación, ocio, cultura y salud, además de representar y promover los intereses de los jóvenes en las políticas y medidas llevadas a cabo por la Junta de Extremadura. Asimismo, conforme al artículo 4 de la Ley 1/2007, el Instituto tiene como función potenciar la promoción sociocultural de la juventud, especialmente la menos participativa, y promover la sensibilización contra el racismo, la intolerancia y la xenofobia a través del Comité Extremeño contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia, un órgano colegiado adscrito al Instituto.

Fines prioritarios

- Animar a los y las jóvenes y a la sociedad en general a participar activamente en la lucha contra la intolerancia y todas sus manifestaciones, así como cualquier otra expresión que alimente el odio.
- Promover las modificaciones o aplicaciones legales procedentes para prevenir, corregir y sancionar, en su caso, toda forma de discriminación, exclusión o intolerancia.
- Impulsar en el ámbito educativo el aprendizaje intercultural basado en los valores desigualdad, solidaridad y tolerancia, y animar a la elaboración de materiales didácticos en este sentido.
- Implicar a los medios de comunicación y para ello, establecer formas específicas de cooperación.
- Generar conceptos, ideas y propuestas concretas sobre la manera de fomentar la participación y el compromiso de la juventud.
- Promover acciones en los centros educativos, especialmente en centros de Educación Secundaria y en la Universidad, que tengan como objetivo implicar a la comunidad educativa.
- Impulsar en el ámbito de ocio y tiempo libre el aprendizaje intercultural.

Nuestros recursos

- Comité Extremeño contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia

924 008 183 / elcomite@juntaex.es

- Registro y ayudas para Asociaciones y Entidades juveniles

924 008 178

- Centro Coordinador de Información y Documentación

924 008 163 / ccidj@juntaex.es

- Uso de instalaciones juveniles

924 008 176

- Escuelas de Ocio y Tiempo Libre

924 008 184

- Espacios para la Creación Joven y Factorías Joven

924 008 193 / centrosijex@juntaex.es

CERMI Extremadura

C/ Atarazanas 25, local social

(06800, Mérida)

Tfno. 649 219 817

gerenciacermiex@cermi.es

www.cermiextremadura.org

COMITE ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

Quiénes somos

El CERMI - EXTREMADURA, fundado el 14 de junio de 2000, es una organización regional sin ánimo de lucro dedicada a la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad en Extremadura.

Su misión es promover la diversidad del colectivo y asegurar el mantenimiento de mejoras alcanzadas, contribuyendo así a la generalización de avances positivos. CERMI - EXTREMADURA se une a la plataforma nacional y europea para representar y defender los intereses de más de 3.5 millones de personas con discapacidad y sus familias. Con una visión abierta, busca la colaboración de las organizaciones más representativas del sector en Extremadura para garantizar una cobertura integral a lo largo del territorio.

Fines prioritarios

- Velar, promover y defender los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en la región de Extremadura.
- Apostar por la defensa de derechos y la innovación social en materia de discapacidad.
- Constituirse como motor de la transformación social en la defensa del reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad y de sus familias y su plena inclusión en la comunidad.

Nuestros recursos

- Sede social en Mérida.
- Cuotas de personas asociadas.
- Apoyo institucional mediante subvenciones.
- Un equipo de profesionales al servicio del colectivo.

ASDE - Scouts de Extremadura

Avda. Fernando Calzadilla 29, Bajo
(06004, Badajoz)
C/ Gómez Becerra 3, 1º planta
(10001, Cáceres)
Tfno. 924 246 721
asdeex@asdeex.org
www.asdeex.org

Quiénes somos

La Federación de Scouts de Extremadura se define como un movimiento educativo infantil y juvenil, orientado por personas adultas comprometidas, que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de la infancia y juventud, potenciando principalmente su sentido de la responsabilidad, libertad, espíritu crítico y servicio, según el método iniciado por Baden Powell y un sistema de autoeducación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales hechas libremente y vividas con coherencia.

Scouts de Extremadura está constituida por los grupos scouts con sede en las dos provincias que forman la comunidad y que desarrollan su labor en todo el territorio extremeño; los cuales se encuentran vinculados libremente a esta Federación. Es una organización federada a ASDE – Scouts de España, que a su vez es miembro perteneciente al Movimiento Scout Mundial.

Fines prioritarios

- Las líneas de trabajo de ASDE – Scouts de Extremadura abarcan una gran cantidad de cuestiones y ámbitos que se reflejan en los compromisos educativos establecidos en el programa educativo de la entidad. Estos compromisos se agrupan en cuatro grupos: compromiso social, compromiso ambiental, compromiso para la salud y compromiso espiritual.

Nuestros recursos

- Dos sedes oficiales ubicadas en Cáceres y Badajoz.
- Equipo humano dedicado a las gestiones diarias de la entidad.
- El voluntariado, motor principal de la organización, con alrededor de 200 personas que, semanalmente, dedican su tiempo libre para llevar a cabo el compromiso educativo y social con la infancia y juventud de la comunidad.

Secretaría General de Educación y F.P.

Avdo. Valhondo, Módulo 5, Planta 4ª

(06800, Mérida)

Tfno. 924 006 706

sgefp.ecfp@juntaex.es

www.educarex.es

Quiénes somos

EDUCAREX es el portal educativo de la Junta de Extremadura, una plataforma digital que ofrece recursos, información y servicios relacionados con la educación en la región.

Este portal está diseñado para atender las necesidades tanto de profesores, estudiantes, padres y madres como del público en general interesado en temas educativos.

A través de EDUCAREX, se pueden encontrar noticias, documentos oficiales, materiales didácticos, herramientas de gestión y otros recursos destinados a apoyar la labor educativa en Extremadura.

Fines prioritarios

- Funciones de dirección, coordinación y supervisión de todas las materias de educación no universitaria reguladas por la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura asignadas a la Consejería.
- Organizar programas educativos con los que fomenta y promociona la convivencia escolar.

Nuestros recursos

- Programa de Ayuda entre iguales. Alumnado acompañante. Espacios escolares para la convivencia. Este programa es una herramienta puede construirse en los centros educativos como mecanismo para la prevención del acoso escolar, de la violencia o de agresiones entre el alumnado.
- Programa de Convivencia y Ocio.
- Programas que abarcan la convivencia entre el alumnado de forma transversal:
- Hábitos de vida saludable a través de rutas por espacios naturales, Rutas Culturales por Extremadura y Foro nativos digitales.
- Programas de inclusión educativa: Programa Conecta-2, Programa Transita+ y Programa PROA+.

Fundación Secretariado Gitano

Quiénes somos

C/ Av. Juan Carlos I, 52

(06800, Mérida)

Tfno: 677 457 838

fsgmerida@gitanos.org

www.gitanos.org

La Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural, sin ánimo de lucro, que trabaja desde hace 40 años por la promoción y la igualdad de oportunidades de la población gitana en España y en Europa.

La FSG desarrolla todo tipo de servicios y programas que contribuyan a alcanzar la plena ciudadanía de las personas gitanas, a promover la igualdad de trato y a evitar toda forma de discriminación, a mejorar sus condiciones de vida, a promover el empoderamiento y el desarrollo de la autonomía personal, así como a promover el reconocimiento de la identidad cultural de la comunidad gitana.

Fundación Secretariado Gitano

Fines prioritarios

- Contribuir a alcanzar la plena ciudadanía de las personas gitanas, a mejorar sus condiciones de vida, a promover la igualdad de trato y a evitar toda forma de discriminación.
- Promover el reconocimiento de la identidad cultural de la comunidad gitana.
- Promoción integral de la comunidad gitana, desde la atención a la diversidad al cambio social para permitir el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios, bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Nuestros recursos

- Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnico disponible en todas las sedes de FSG en Extremadura: Almendralejo, Badajoz, Cáceres, Don Benito, Mérida y Navalmoral de la Mata.

Dirección General de Acción Exterior

Plaza del Rastro, s/n

(06800, Mérida)

Tfno. 924 003 682

dgae.presidencia@juntaex.es

www.juntaex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

Quiénes somos

La Dirección General de Acción Exterior de la Junta de Extremadura es el órgano encargado de planificar, coordinar y ejecutar las políticas de acción exterior de la comunidad autónoma, enfocadas en promover su internacionalización mediante la colaboración con otras regiones e instituciones internacionales.

Además, también funciona como el órgano de apoyo, asistencia y asesoramiento en todas las actuaciones que, en materia de relaciones con la Unión Europea y acción exterior, lleva a cabo la Administración Autonómica, especialmente orientadas a la promoción y la proyección de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el exterior.

Fines prioritarios

- Europa: Colaborar, participar y elaborar materiales para combatir el racismo, la xenofobia, la intolerancia y cualquier tipo de desigualdad.
- Portugal: Relaciones con el país vecino en plena igualdad de derechos y deberes.
- Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste: Contribuir al impulso y la consolidación de los vínculos existentes entre Extremadura, Europa e Iberoamérica, promoviendo valores de lealtad, respeto, beneficio mutuo y solidaridad.
- Extremadura: Abordar temas como la emigración, el retorno y las relaciones diplomáticas, actuando como enlace entre la Junta de Extremadura y la ciudadanía extremeña en el exterior. Proporcionar atención y asesoramiento tanto a la ciudadanía extremeña que quiere emigrar (temporal o indefinidamente) como a la que planea regresar.

Nuestros recursos

- Capital humano y fondos de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Delegación de Extremadura en Bruselas.
- Oficina de Extremadura en Lisboa.
- Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT).
- Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.
- Oficina de proyectos europeos (OPE).

Asociación de Derechos Humanos y de las mujeres de Extremadura (ADHEX)

C/Amberes 10, 5ºB

(10005, Cáceres)

Tfno. 647 947 234

adhex@centroderechoshumanos.com

www.centroderechoshumanos.com

adhex

Quiénes somos

Adhex es la Asociación de Derechos Humanos y de las mujeres de Extremadura. Una ONG de carácter regional que nació en 1997 para la defensa y promoción de los derechos fundamentales y las libertades públicas. Está formada por personas asociadas que pagan su cuota, profesionales que realizan los proyectos y voluntariado que colaboran en acciones más puntuales.

Su guía es la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; cualquier violación de uno de sus 30 artículos puede ser objeto de su investigación y denuncia. ADHEX desarrolla varios proyectos de atención directa a la población y asesoramiento a profesionales de distintos servicios públicos y de otras asociaciones.

Fines prioritarios

- Investigar sobre la situación de los derechos humanos.
- Educar en derechos humanos a la sociedad.
- Informar sobre la situación de los derechos humanos.
- Promocionar el respeto hacia los derechos humanos.
- Fomentar el voluntariado en derechos humanos.
- Denunciar las violaciones de los derechos humanos que se produzcan en Extremadura.
- Trabajar desde Extremadura por el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos en todo el mundo.

Nuestros recursos

Dispone de dos sedes, una en Cáceres y otra en Badajoz para trabajar con:

- Personas reclusas, exreclusas y sus familias.
- Personas migrantes.
- Drogodependientes y personas con adicciones comportamentales.
- Víctimas del tráfico y la trata de personas con fines de explotación sexual, laboral y otras formas de explotación.
- Víctimas de actos racistas, xenófobos o conductas intolerantes.
- Personas en riesgo de exclusión social, excluidas y en situación de vulnerabilidad.
- Mujeres, mujeres jóvenes y niñas víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.
- Asesoramiento social y jurídico a jóvenes victimas de actos racistas y xenófobos, así como en vulneraciones de Derechos Humanos.
- Formación a jóvenes en Educación para la ciudadanía global, especialmente en prevención de delitos de odio y defensa activa de los derechos humanos.

Asociación PROGESTIÓN

C/ Santarem 4, 1º Planta, 1.1.

(06011, Badajoz)

Tfno. 697 248 242

sedeextremadura@progestion.org

www.progestion.org

Asociación PROGESTIÓN

Quiénes somos

La Asociación Progestión trabaja por una sociedad de colaboración y participación de todas las personas, sobre la base del respeto y la igualdad. Creen en la inclusión real de los colectivos más desfavorecidos, poniendo a disposición de las personas más vulnerables y en riesgo de exclusión servicios de acompañamiento en la resolución de situaciones graves relacionadas con su situación jurídica, el empleo, la vivienda, la salud mental, las relaciones familiares, la discriminación, la igualdad y violencia de género, entre otras.

Su misión es la promoción de la mejor situación social de las personas, interviniendo en la prevención y la lucha contra la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la discriminación; el impulso de la igualdad de oportunidades; y la promoción de la participación de todas las personas en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Fines prioritarios

- Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, generando espacios y recursos que les puedan ofrecer nuevas oportunidades.
- Atender a personas migrantes en situación de riesgo, personas refugiadas y solicitantes de asilo, mujeres supervivientes de violencias machistas, personas sin hogar, recursos residenciales, patología dual, adicciones, empleo, sensibilización a infancia y juventud, etc.
- Abordar de forma integral las necesidades de aquellas personas en situaciones de grave vulnerabilidad con el fin de abrir nuevos caminos y construir un futuro a través de las segundas, terceras o cuartas oportunidades.

Nuestros recursos

- Dos equipos multidisciplinares de atención a personas en Badajoz.
- Equipo en los recursos de refugio/asilo: psicóloga, trabajadoras sociales, abogado, técnica de empleo, administrativa y profesora de español para personas extranjeras (ELE).
- Equipo de intervención social general: trabajadora social, experta en violencia de género, apoyo al recurso residencial para mujeres migrantes supervivientes de la violencia machista.
- Abogada experta en extranjería con atención en Badajoz, Puebla de la Calzada, Don Benito y Almendralejo.
- Técnica de empleo para programas de Itinerarios de Inserción sociolaboral.
- Psicóloga.
- Coordinadora de los proyectos.

Fundación Triángulo

C/ Museo 3, 1º

(06003, Badajoz)

C/ Obispo Segura Sáez 15, Bajo B

(10001, Cáceres)

C/ Villafranca de los Barros, Centro Asociativo

Fondo Sur, Despacho 2

(06800, Mérida)

Tfno. 924 260 528

servicioplural@fundaciontriangulo.es

www.fundaciontriangulo.org

triángulo
extremadura

Quiénes somos

Fundación Triángulo se fundó en 1996 para conseguir la igualdad de derechos políticos y sociales para gais, lesbianas, bisexuales y trans. Consideran que la igualdad de derechos sólo se puede lograr modificando las leyes, trabajando para que no se produzcan desigualdades sociales y poniendo especial empeño en la educación para la

La Fundación Triángulo es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales o transexuales o lo que es lo mismo, que todas las personas tengan el mismo trato independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Fines prioritarios

- Trabajar activamente contra cualquier intento de segregación de personas homosexuales (incluso de la autosegregación).
- Defender el derecho a la libre expresión y al reconocimiento de la identidad de género que sienta cada persona.
- Oposición a la utilización y almacenamiento de datos personales de los/las ciudadanos/as y a cualquier intento de imponer a nadie cuál ha de ser su proceso de apertura hacia la sociedad.
- Trabajar por el derecho a la salud, luchando contra el sida y contra cualquier discriminación a causa de éste. Consideramos que los grupos de riesgo no existen y que la lucha contra el sida es un esfuerzo que habría de asumir también el conjunto de la sociedad.
- Defender la posibilidad de expresar la afectividad de gais y lesbianas en todos los ámbitos sociales.

Nuestros recursos

- Servicio Plural - Servicio de Atención a personas LGBTI.
- Atención a Víctimas por LGBTIFobia.
- Sensibilización y atención en salud sexual - VIH y otras ITS.
- Jóvenes y Diversidad LGBTI.
- Educación para la Ciudadanía Global.
- Sensibilización en DDHH de las Personas LGBTI.
- Cooperación Internacional al Desarrollo - Derechos Humanos LGBTI.
- Punto de Atención a Personas Trans de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Material Didáctico - Exposiciones.

Fundación CEPAIM

C/ Pablo Luengo, 28

(10300, Navalmoral de la Mata)

Tfno. 927 530 889 / 687 131 567

navalmoral@cepaim.org

www.cepaim.org

convive fundación cepaim

Quiénes somos

La Fundación Cepaim, constituida en 1994, es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro con ámbito estatal e internacional integrada en la Red Española de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión (EAPN) y en la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social. Asesora las políticas sociales y de integración de las personas inmigrantes a través de su participación, entre otros, en el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y en el Foro para la integración social de las personas inmigrantes.

Cepaim es una iniciativa social que persigue aproximar, poner con relación a personas, entidades, culturas, ideas e iniciativas diversas, relacionadas con el gran reto del siglo XXI, la adecuada gestión de la diversidad cultural presente en nuestros barrios, en nuestros centros educativos y en nuestras empresas, favoreciendo la integración, la convivencia y la cohesión social.

Fines prioritarios

- Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo.
- Desarrollo Rural y Reto Demográfico.
- Empleo y Formación.
- Igualdad, No Discriminación e Interseccionalidad.
- Convivencia, Interculturalidad y Desarrollo Comunitario.
- Intervención con Jóvenes y Familias.
- Agenda Urbana e Inclusión Residencial.

Nuestros recursos

- Combatir y trabajar en los barrios de las ciudades, promoviendo acciones de acogida humanitaria, integración de personas refugiadas y programas de vivienda, al mismo tiempo que impulsa la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Asistencia a víctimas de discriminación, gestionando la diversidad en entornos laborales, educativos y comunitarios, fomentando la convivencia y combatiendo la hostilidad, el racismo y la xenofobia.
- Apoyo a familias y menores en situación de pobreza y exclusión social.
- Apoyo a personas emprendedoras, impulsando la cultura emprendedora, la formación y el empleo.
- Impulso a personas emprendedoras y a la cultura emprendedora, así como a la formación y al empleo, apostando por el desarrollo rural y el codesarrollo con los países de origen de las personas inmigrantes.

Plena Inclusión Extremadura

C/ Av. Juan Carlos I, 47, bloque 5, bajo 8

(06800, Mérida)

Tfno. 924 315 911

gerencia@plenainclusionextremadura.org

www.plenainclusionextremadura.org

Plena inclusión Extremadura

Quiénes somos

Plena Inclusión Extremadura es la organización que representa en Extremadura a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Desde 1978, apuestan por la plena inclusión de las personas y de sus familias en la sociedad, defendiendo sus derechos y fomentando la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia. Su lucha se dirige hacia una sociedad más justa y solidaria.

Fines prioritarios

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Promover la inclusión en los ámbitos educativo, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena inclusión Extremadura.
- Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Nuestros recursos

- Sede central en Mérida.
- Recursos y profesionales en diferentes localidades de Extremadura.
- Recursos para acceder a la información del entorno, bien sea en un espacio o a través de información escrita.

Cruz Roja Extremadura

C/ Museo, 5, 2ºC

(06003, Badajoz)

Tfno. 924 229 623

extremadura@cruzroja.es

www.cruzrojaextremadura.org

Cruz Roja

Quiénes somos

Cruz Roja es una organización humanitaria de carácter voluntario que pretende dar respuestas integrales a las personas vulnerables desde una perspectiva de desarrollo humano y comunitario reforzando sus capacidades individuales en su contexto social.

Su misión es estar cada vez más cerca de las personas vulnerables en los ámbitos nacional e internacional, a través de acciones integradas, realizadas esencialmente por voluntariado y con una amplia participación social y presencia territorial.

Fines prioritarios

- Dar respuestas integrales a las personas vulnerables desde una perspectiva de desarrollo humano y comunitario reforzando sus capacidades individuales en su contexto social.
- Estar cerca de las personas vulnerables en los ámbitos nacional e internacional, a través de acciones integradas, realizadas esencialmente por voluntariado y con una amplia participación social y presencia territorial.
- Apostar por el voluntariado.

Nuestros recursos

- Contribución de un amplio número de personas socias y voluntarias que aportan cuotas, proporcionando recursos económicos que hacen posible el funcionamiento y la sostenibilidad de la Institución, especialmente de sus estructuras locales.
- Apoyo a programas desde el ámbito institucional.
- Recursos destinados a promover una vida activa y participativa, a través de la creación de espacios de encuentro, acciones de ocio, voluntariado, entre otros, para fomentar el bienestar de las personas mayores, inmigrantes, refugiadas y personas con discapacidad.
- Sedes ubicadas en numerosas localidades de Extremadura.

Extremadura Entiende

C/ Legión V 2

(06800, Mérida)

Tfno. 644 360 073

Centro Municipal LGTBI

C/ Grecia S/N

(10005, Cáceres)

Tfno. 634 03 32 08

info@extremaduraentiende.org

www.extremaduraentiende.org

Quiénes somos

Extremadura Entiende es una entidad laica, apartidista, feminista y con una clara misión reivindicativa que nace como grupo asociativo el 11 de mayo de 2008 en Mérida.

Surgió debido a la inquietud de crear una asociación de mujeres que visibilizara a la lesbiana en Extremadura y que defendiera y reivindicara sus derechos en nuestra región.

Tienen como propósito vertebrar inquietudes y realidades concretas, y ser la voz y referente de la problemática y realidad actual del lesbianismo en Extremadura en su doble perspectiva: rural y urbana.

Fines prioritarios

- Acompañar, asesorar y apoyar a mujeres LTBI+ y sus entornos familiares y afectivos.
- Luchar contra todo tipo de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.
- Visibilizar dentro y fuera de nuestro territorio las realidades de las mujeres LTBI+ rurales en todos los ámbitos (asociativo, educativo, social, institucional, político, cultural, etc.).
- Hacer incidencia política sobre instituciones públicas y privadas para promover la garantía de los derechos de las mujeres LTBI+ reconocidos y fomentar el reconocimiento de nuevos derechos.
- Contribuir a la educación en diversidad afectivo-sexual, de género y familiar LTBI+ de Extremadura Entiende en el contexto extremeño

Nuestros recursos

- Oficina de atención a Víctimas por LGTBIfobia, ofreciendo apoyo psicológico y jurídico.
- Extremadura Entiende forma parte de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, lo que facilita su comunicación continua con el resto de entidades que, a nivel nacional, también integran la Federación.

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)

C/ Cárdenas 11

(06800, Mérida)

Tfno. 924 003 311

aexcid@juntaex.es

www.cooperacionextremadura.es

AEXCID
cooperación extremeña
JUNTA DE EXTREMADURA

Quiénes somos

La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) es una entidad pública de la Junta de Extremadura que se encarga de gestionar los recursos que la comunidad autónoma destina a la cooperación internacional para el desarrollo.

Mediante su trabajo, la AEXCID contribuye a la construcción de la paz, la erradicación de la de la pobreza en todas sus dimensiones, la reducción de las desigualdades, la defensa y promoción de los derechos humanos y el fomento de un desarrollo sostenible y feminista. Todos estos puntos son objetivos que la política de cooperación contempla en la normativa extremeña.

Fines prioritarios

- Defensa y promoción de los derechos humanos.
- Contribuir a la construcción de la paz y la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones, así como promover los derechos de la infancia, adolescencia y juventud, de las mujeres, de las clases trabajadoras, de las poblaciones campesinas, de los pueblos indígenas, de las personas LGBTI y de las personas migrantes, refugiadas o apátridas.
- Contribuir a la reducción de las desigualdades y promover un desarrollo sostenible y feminista.
- Apoyo a la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- Apostar por el respeto de la dignidad humana, incluyendo la no discriminación por razón de sexo, género, etnia, nacionalidad, cultura, lengua, religión o creencias, edad, capacidad funcional, orientación sexual, identidad de género y cualquier otra circunstancia, de manera que nadie quede atrás.

Nuestros recursos

- Subvención para proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes.
- Subvención para proyectos de educación para la ciudadanía global.
- Subvención a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
- Subvención a proyectos para acciones humanitarias.
- Subvención a proyectos de cooperación para el desarrollo por concesión directa.

Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX)

C/ San Salvador 9, 1ª planta

(06800, Mérida)

Tfno. 924 007 404

dgra.imex@juntaex.es

www.juntaex.es

imex | Instituto de la *Mujer* de Extremadura

Quiénes somos

El Instituto de la Mujer de Extremadura es un organismo autónomo, adscrito a Presidencia de la Junta de Extremadura, encargado de impulsar las Políticas de Igualdad de Oportunidades y de promover las condiciones para que la Igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en nuestra Comunidad Autónoma, posibilitando así la participación de la mujer en la vida política, económica, cultural, laboral y social de Extremadura, y eliminando cualquier forma de discriminación y de obstáculos que lo impidan.

El IMEX tiene como objetivo mejorar la sociedad extremeña a través de la eliminación de cuantos obstáculos y barreras se encuentren las mujeres para acceder a todos los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones que los hombres.

Fines prioritarios

- Promover las condiciones para que la igualdad entre sexos sea real y efectiva.
- Fomentar la participación de la mujer en la vida política, económica, cultural, laboral y social de Extremadura.
- Erradicar toda forma de discriminación y superar los obstáculos que la perpetúan.
- Organismo vertebrador para luchar contra la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y tiene la encomienda, entre otras, de desarrollar el Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura.

Nuestros recursos

- Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género.
- Oficina de Igualdad de Género en el Empleo.
- Casas de la Mujer y el Menor de Badajoz y Cáceres.
- Puntos de Atención Psicológica.
- Colegio Oficial de Psicólogas/os de Extremadura: Proyecto Pilar.
- Asesoría y Orientación Jurídica de Urgencia.
- Programa de Atención a Menores Víctimas de Violencia de Género.
- Punto de Coordinación de órdenes de Protección.
- Viviendas de Estancia Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx)

C/ Reyes Huertas 1, 1º izq.

(06800, Mérida)

Tfno. 924 009 330

info@cjex.org

www.cjex.org

CJEx

Consejo de la Juventud de Extremadura

Quiénes somos

El Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx) es el lugar de encuentro de las entidades juveniles de la Comunidad Autónoma. Es una puerta abierta a cualquier persona joven de la región interesada en participar en el desarrollo de su entorno. El CJEx es una estructura pública basada en la democracia participativa.

El CJEx reúne a las asociaciones juveniles, secciones juveniles de asociaciones de adultos, consejos locales de juventud y otras entidades integradas por jóvenes. Es el interlocutor preferente en materia de participación juvenil con las demás administraciones públicas, y representa al tejido asociativo extremeño en los espacios locales y estatales, como el Consejo Económico y Social o el Consejo de la Juventud de España.

Fines prioritarios

- Fortalecer el tejido asociativo y participativo juvenil de Extremadura.
- Reivindicación de derechos e intereses de las personas jóvenes, vigilando el respeto social a su dignidad y necesidades, y desarrollando una crítica propositiva de las políticas públicas de juventud.
- Promoción de la máxima participación juvenil posible, individual y colectiva, en todos los ámbitos de la sociedad, defendiendo y promoviendo las condiciones necesarias para que puedan ejercer una ciudadanía activa y comprometida.
- Ser el espacio de encuentro de todas las personas jóvenes de Extremadura, sin discriminación alguna, respetando los Derechos Humanos, y por tanto abriendo las puertas a toda la juventud, asociada o no asociada.
- Servir como canal de participación para la construcción de una sociedad mejor.

Nuestros recursos

- Programas y recursos para el apoyo a: asociacionismo, juventud rural, educación no formal, LGTB+, discapacidad, participación, feminismos e inclusión, infancia, salud, formación, voluntariado e instalaciones.

Secretaría General de Igualdad y Conciliación de Extremadura

Plaza del Rastro, s/n.
(06800), Mérida
Tfno. 924 003 596
sg.ic@juntaex.es

Igualdad y Conciliación

JUNTA DE EXTREMADURA

Quiénes somos

La Secretaría General de Igualdad y Conciliación es el órgano administrativo que, bajo la dirección de la Presidenta de la Junta de Extremadura, tiene entre sus competencias, la planificación y desarrollo de políticas de igualdad y conciliación, así como las dirigidas a la erradicación de la violencia de género. Además, tiene entre sus funciones, la promoción de políticas que garanticen el respeto a la orientación sexual y la identidad de género de todas las personas.

Fines prioritarios

- Promover acciones dirigidas a erradicar la violencia de género.
- Promover medidas para la prevención y la atención de mujeres víctimas de violencia sexual.
- Prevenir y combatir la discriminación entre mujeres y hombres, especialmente, mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.
- Propiciar fórmulas que permitan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, mejorando el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.
- Mejorar el acceso a recursos que permitan conciliar a las personas trabajadoras del medio rural.
- Promover políticas que garanticen el respeto a la orientación sexual y a la identidad de género de todas las personas.

Nuestros recursos

- Concilia-Extremadura. Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad.
- Proyectos que fomentan la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Servicio de atención psicoemocional, social y jurídica para víctimas por LGTBIFOBIA.
- Observatorio Extremeño contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género.
- Proyecto “Extremadura Visible”.
- Proyectos y medidas que desarrollan la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mujeres en zona de conflicto

Delegación de Badajoz

C/ Valdetorres, 28

(06400, Don Benito)

Tfno. 924 090 890 / 658 544 862

Delegación Cáceres

C/General Margallo, nº 9. Bajo

(10003, Cáceres)

Tfno. 927 707 905

C/Hernán Cortés, 10-1º planta

(10004, Cáceres)

Tfno. 645 052 501

extremadura@mzc.es

MZC

MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

Quiénes somos

La ONGD Mujeres en Zona de Conflicto (en adelante, MZC) nace en el año 1994 constituyéndose formalmente en junio de 1995 decidida a luchar contra cualquier manifestación de violencia de género y convencida de que ninguna acción que persiga la justicia social se alcanzará si no se erradica esta lacra social.

Desde MZC abogamos por un Desarrollo Social y Humano Sostenible, que garantice a mujeres y hombres el disfrute de una vida digna, en la que tengan acceso a los derechos sociales adecuados (en salud, educación, empleo, vivienda…) y que asegure la participación ciudadana y la toma de decisiones en condiciones de equidad de género en las esferas pública y privada.

El trabajo desarrollado por MZC se plantea desde un enfoque transversal que incluye a las diferentes áreas de la entidad: Cooperación Internacional al Desarrollo y Acción Humanitaria, Investigación, Educación para la Ciudadanía Global y Emancipadora y Acción Social.

Fines prioritarios

- Combatir la pobreza con acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo en los países menos favorecidos, desde la perspectiva de género.
- Acción humanitaria y de emergencia a favor de las/os afectadas/os de los conflictos bélicos, las catástrofes naturales o la pobreza.
- Educación para el Desarrollo (EDP), desde la perspectiva de género.
- Acciones dirigidas a erradicar la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como de atención a mujeres y jóvenes.
- Atención, protección, acogimiento de emergencia y temporal, asistencia laboral, formativa, informativa, médica, jurídica y/o psicológica de las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- Acciones dirigidas a facilitar la integración laboral, cultural y social de la población inmigrante.
- Formación y promoción del voluntariado.

Nuestros recursos

La atención directa a mujeres se centra en programas de atención integral que incluyen atención social, psicológica, sanitaria, jurídica, administrativa, comunitaria, laboral y la mediación intercultural, tanto de manera presencial como telefónica, que den respuesta a las necesidades básicas e intereses estratégicos de las mujeres en cada contexto de intervención, proporcionando los instrumentos para el desarrollo de una autonomía plena y del ejercicio de los derechos fundamentales.

La estrategia de intervención apuesta por la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, y de las comunidades en general, acortando la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Para ello se articulan acciones concretas dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad, con especial atención a mujeres migrantes, víctimas de violencias basadas en género, mujeres en situación de prostitución y/o explotación sexual y/o víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual (VTSHFES) o laboral (VTSHFEL), víctimas de delitos de odio y discriminaciones, mujeres en situación de crisis habitacional, residentes en asentamientos chabolistas y temporeras agrícolas contratadas en origen, y jóvenes entre 14 y 35 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Fiscalía Provincial de Cáceres y Badajoz

Avda. de la Hispanidad, s/n

(10002, Cáceres)

Avda. de Colón, 8

(06001, Badajoz)

Tfno. 924 284 252

fiscalia.caceres@fiscal.es

fiscalia.badajoz@fiscal.es

www.fiscal.es

Ministerio Fiscal

Entidades invitadas

- Fiscal delegada de Criminalidad Informática, Tutela Penal de la Igualdad y contra la Discriminación (Cáceres)
- Fiscal de sala delegado coordinador contra los Delitos de Odio y Discriminación (Badajoz)

Equipos REDO Cáceres y Badajoz

Equipo REDO Cáceres

Correo electrónico:

cc-cmd-gic-redo@guardiacivil.org

Teléfono:

927 628 150, ext 0320197 y 0320091

Equipo REDO Badajoz

Correo electrónico:

ba-cmd-badajoz-redo@guardiacivil.org

Teléfono:

924 205 750, ext 0310111

Entidades invitadas

Los equipos REDO (Equipos de Respuesta a los Delitos) de la Comandancia de la Guardia Civil en Cáceres y en Badajoz son una herramienta pionera en la lucha integral contra los delitos de odio. La creación de estos equipos se enmarca dentro del Plan de actuación de la Guardia Civil ante los delitos de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación. Tienen como objetivo ser capaces de dar una rápida respuesta para tratar las conductas de odio y facilitar su investigación. Su función es supervisar las denuncias registradas, integrar todos los datos para llevar a cabo una investigación y coordinar las acciones con otras unidades como la de Policía Judicial, Seguridad Ciudadana y otras instituciones para esclarecer los hechos lo antes posible.

Para más información...

Instituto de la Juventud de Extremadura

Comité Extremeño contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia

Paseo de Roma, s/n, Edif. E-1º

06800 Mérida

Tfno. 924 008 183 / 924 008 174

elcomite@juntaex.es

www.juventudextremadura.juntaex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA